

San Raymundo Jalpan, Oax, 27 de marzo de 2026.

OFICIO NUM: HCEO/LXVI/COCM/206/2026.

ASUNTO: PROYECTO DE DECRETO.

LIC. FERNANDO JARA SOTO.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55 y 100 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; remito de manera escrita y en formato digital el presente: **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA ACUERDA OTORGAR MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EL DÍA 14 DE ABRIL, UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL MAESTRO TOMÁS HERRERA ARIAS "DON MACHE HERRERA" POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO MAESTRO, DIRECTOR FILARMÓNICO, COMPOSITOR DE CUMBIAS Y CHILENAS, Y FORMADOR DE BANDAS TRADICIONALES, ORIGINARIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.**

Lo anterior, a efecto de que sea incluida en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo, asimismo, **solicitando que la misma sea considerada para trámite de urgente y obvia resolución.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 MAR 2026
15:49

Secretaría de Servicios Parlamentarios

CECILIA OLIVIA CRUZ MERLIN
DIPUTADA LOCAL

LXVI LEGISLATURA
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLIN



DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta soberanía para efectos de su estudio, dictamen, discusión y en su caso aprobación la siguiente **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA ACUERDA OTORGAR MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EL DÍA 14 DE ABRIL, UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL MAESTRO TOMÁS HERRERA ARIAS "DON MACHE HERRERA" POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO MAESTRO, DIRECTOR FILARMÓNICO, COMPOSITOR DE CUMBIAS Y CHILENAS, Y FORMADOR DE BANDAS TRADICIONALES, ORIGINARIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.** Lo anterior con base a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.



Maestro Tomás Herrera Arias, nació el 07 de marzo de 1934 en Santa María Pochutla Oaxaca de Juárez. Durante su infancia estuvo bajo la responsabilidad de su madre Anastasia Arias Valencia y su abuela Gregoria Valencia. A la edad de 5 años, su tía Celerina Ramos Valencia, quien era escuelera en la "Escuela Benito Juárez" lo apoyo, y empezó a estudiar un libro que se llamaba el silabario, con el que aprendió a hacer sus primeras letras.



A sus de 8 años el presidente municipal Fructuoso Villafañe y el síndico Pedro Dilva pusieron una escuela filarmónica en donde su madre Anastasia Arias fue citada por la autoridad municipal para solicitar que el pudiera entrar a la escuela filarmónica. Después salió de la escuela en la que estaba y lo inscribieron en la escuela de Solfa, dejó la primaria para entrar a estudiar música (Solfa). En donde tuvo una destacada participación siendo el más sobresaliente del grupo, y también ahí fue elegido como Director de la Banda, su maestro se llamaba Celso Cortez Arrellanes de Cuila, Miahuatlán.

Su primer instrumento fue la trompeta "Si bemol", pero tiempo después aprendió a tocar otros instrumentos como lo es el saxofón, su carrera fue de 3 años y medio para ser músico.

Uno de los eventos más significativos en su carrera, fue cuando el profesor Celso Cortez lo dio a conocer por primera vez como director de la Banda "**ALMA SOLTECA**".

Con el paso de los años, compuso una chilena para su pueblo natal **Santa María Colotepec**, inició haciendo la letra y después agregó la música, a la cual se llamó "**MI LINDO COLOTEPEC**"

Otras composiciones realizadas por él, son:

- **La Colotepecana**
- **Le dije a una muchachita**
- **Colotepec y sus colonias**
- **La chande.**

Su contribución en el pueblo:

Primero fue Secretario de la Escuela "Benito Juárez", a los dos años de estar en el cargo se fundó la Escuela Secundaria Técnica 145 en la que posteriormente también prestó el servicio



como secretario, a los cuatro años fue Regidor de Hacienda, siendo presidente Camerino Lucero Ruiz y síndico Silvano Ruiz, a los dos años fue elegido Síndico Jurídico. Además de su labor musical, tuvo como pasatiempo el trabajo en el campo, desempeñándose con orgullo como campesino. Contrajo matrimonio con la señora Ricarda Hernández Mendoza, con quien formó una familia de diez hijos.

A Finales de los 90's fue grabado "MI LINDO COLOTEPEC" del autor Tomás Herrera Arias con el grupo "SOL MAYOR", que es una chilena tradicional que representa a la comunidad. A través de su letra, describe la belleza natural del lugar, sus playas, su clima y su tranquilidad, así como la calidez de su gente y sus tradiciones.¹

Una canción de identidad local, porque refleja el sentido de pertenencia de quienes viven ahí. Evoca recuerdos, raíces y el valor de la comunidad, resaltando la unión, las costumbres y el orgullo de ser de Colotepec.

En 2014 con el gobierno municipal del profesor Carmelo Cruz Mendoza se le hizo un homenaje a don Tomás Herrera Arias, por su destacada trayectoria en la música tradicional.



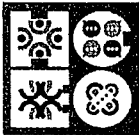
Durante el gobierno municipal de Santa María Colotepec 2023-2025, a través de la Regiduría de Cultura y Deportes en conjunto con el Comité Cultural para la Delegación Folclórica de Colotepec, y en compañía de la antropóloga Haydee Morales Flores, se ***documentó las experiencias y conocimientos de don Tomás***

Herrera Arias, músico compositor y un digno representante de la comunidad.²

1. <https://web.facebook.com/jose.figueroa.31924792/videos/1112091805533464/?rdid=PgXz49M7X1RrovzW#>

2. https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=674344195537218&id=100088849293772&rdid=puaPFNP8oYpVoJQ4#





HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OLI
MERLIN
DIPUTADA LOCAL

En 2023, participé como jurado calificador en el concurso de canto "LA VOZ DE MI PUEBLO" en compañía de la profesora Verónica Bailón García y el canta autor Álvaro Monterrubio, a través de la Regiduría de Educación en Santa María Colotepec, la cual dirigía la profesora Romana Martínez Pacheco.³



Se le hizo un homenaje con una canción por parte del "GRUPO TRONADOR", en donde se refleja su gran trayectoria, el cariño y respeto que le tiene su comunidad, por ser un gran maestro, director filarmónico, y compositor de cumbias y chilenas originario de Santa María Colotepec, esta canción fue pensada para honrar a esta gran leyenda.⁴

Su nieto, Juan Emanuel Herrera Bohórquez, tuvo acercamiento al saxofón alto, contando como **profesor de música y solfeo al profesor Don Tomás Herrera Arias**, Emanuel a tenido una trayectoria en la música teniendo como ejemplo a su abuelo.



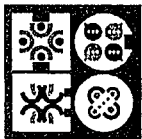
El maestro Tomás Herrera Arias, es reconocido por su entrega a la música, fue un formador de bandas tradicionales que comparte su conocimiento con jóvenes y adultos, fortaleciendo la identidad cultural de su comunidad Santa María Colotepec, en Oaxaca y sus canciones son el reflejo de su dedicación a la música tradicional

de chilenas y cumbias, se ve en cada nota que hoy interpretan sus alumnos.

3. https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=211901451383200&id=100076900388701&rdid=N8GjhkjdH8GzCby#

4. Grupo Musical Tronador // Homenaje A Maché Herrera SEGUIDORES Y FANS DEL GRUPO TRONADOR #MGPresentación Mateo Flores Xavy Canal Mixtru'wiin Guerrero Música y Vídeos de Oaxaca, Guerrero y Puebla Guerrero y Oaxaca con Ritmo @destacar | Rigoberto Mendoza | Facebook





HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."



Así es como don Tomás Herrera Arias, o largo de los años, ha forjado una trayectoria destacada basada en la disciplina, el esfuerzo y el amor por la música, consolidándose como un referente en su comunidad. Su dedicación no solo ha contribuido a la preservación de las tradiciones musicales, sino que también lo ha convertido en un ejemplo para la juventud, inspirando a nuevas generaciones a valorar su cultura y a seguir el camino de la música con compromiso y pasión, fortaleciéndose día con día en cada alumno y en cada melodía que continúa dando identidad a su pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, el Congreso del Estado de Oaxaca:

ACUERDA

ÚNICO: La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca acuerda otorgar mediante sesión solemne en el Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca el día 14 de abril, un reconocimiento público al Maestro Tomás Herrera Arias "Don Mache Herrera" por su destacada trayectoria como maestro, director filarmónico, compositor de cumbias y chilenas, y formador de bandas tradicionales, originario de Santa María Colotepec.

TRANSITORIOS

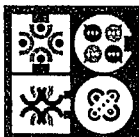
PRIMERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. El reconocimiento público se realizará en Sesión Solemne en fecha 14 de abril del 2026.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

CUARTO. La Dirección de Comunicación Social difundirá ampliamente a través de las redes sociales oficiales del Congreso del Estado todo lo relacionado al otorgamiento del reconocimiento público.





HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."



QUINTO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la organización y previsiones necesarias para la celebración de la Sesión Solemne y entrega del reconocimiento correspondiente.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos suministrar.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 27 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

CECILIA OLIVIA CRUZ MERLIN
DIPUTADA LOCAL

LXVI LEGISLATURA
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLIN

